30
547

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 3 de noviembre de 2021.-

Nota DAJ/IED N° 89 /2021

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 585/2021, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 30/2021: "SERVICIO DE CEREMONIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." ID 393033, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
03 NOV. 2021
Firma: Hora: 13:53
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 30/2021: "SERVICIO DE CEREMONIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." ID 393033

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	ORGANIZACIÒN INTEGRAL S.R.L.		SENSICRED S.A.		COEFICIENTE S.R.L.	
1.Formulario de Oferta (*) SUSTANCIAL El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/6	La planilla de Ofetas no se adecua al formato establecido en PBC	1/10	CUMPLE	2/6	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	16/22	CUMPLE	S/F	CUMPLE	7/11	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	26	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	24	CUMPLE	11	CUMPLE	16	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	17	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	11	No se adecua al formato establecido en el PBC		NO CUMPLE	12	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	25	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
8. Patente Comercial del muncipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	23	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
9) Documentos Legales. 9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (sustancial)	23	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	23	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	23	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
Capacidad financiera						
a. Balance General y Estados de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	27/35	CUMPLE		NO CUMPLE	13	CUMPLE SIPE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.		NO CUMPLE	12	CUMPLE SIPE	13	En sipe solo 2018/19. No adjunta de 2020
Experiencia requerida						
Copia de contratos con entidades públicas y/o privadas de servicios relacionados a (CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS), acompañadas de sus constancias de prestación de servicios correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año, el promedio de facturación de los últimos 3 (tres) años deberá ser superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la contratación. LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS DEBERÁN VENIR ACOMPAÑADOS INDEFECTIBLEMENTE DE LAS CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO, COPIA AUTENTICADA U ORIGINAL	23	En sipe se observan copias de contratos. No adjunta constancias		NO CUMPLE	69/75	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

344

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 30/2021: "SERVICIO DE CEREMONIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." ID 393033

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación	ORGANIZACIÒN INTEGRAL S.R.L.		SENSICRED S.A.		COEFICIENTE S.R.L.	
Capacidad Técnica						
a. Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados.	7	CUMPLE		NO CUMPLE	19	CUMPLE
b. Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación: Listado de como mínimo: 5 (CINCO) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central. Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este Listado de como mínimo 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central. Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este Listado de como mínimo: 5 (CINCO) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este	11/10	CUMPLE		NO CUMPLE	22	CUMPLE
c. Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frío	8	CUMPLE		NO CUMPLE	21	CUMPLE
d. Declaración Jurada que todos los servicios serán prestados en restaurantes y por empresas gastronómicas que cuenten con el registro de Establecimiento (RE) de alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto No. 1635 del 12 de enero de 1999).	14	CUMPLE		NO CUMPLE	20	CUMPLE
e. Especificaciones técnicas ofertadas.	41/70	CUMPLE	15/60	CUMPLE	23/68	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos